



SECCION DE ACTAS COMISION
PLENO SEGURIDAD
R. ENTRADA 25/12
FECHA 16-10-12
Nº 567977 Año 2012

AYUNTAMIENTO DE MALAGA
GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
11 OCT. 2012
SALIDA
Nº 567977

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta Ana Isabel Cerezo Domínguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Seguridad, **en relación a los graves problemas que presenta la Jefatura de Policía Local de Cruz de Humilladero.**

Tras varias visitas efectuadas recientemente por algunos ediles del grupo municipal socialista, se ha comprobado los graves problemas que desde su apertura en el año 2003 viene sufriendo la Jefatura de Policía Local de Cruz de Humilladero. Esta Jefatura es la única que no fue construida ex profeso para albergar a la Policía sino que se adaptó un edificio antiguo (matadero municipal) para ubicar a la policía en el distrito. Ello hace que no reúna los requisitos adecuados de espacios necesarios y que haya dependencias en varios edificios, lo que es contraproducente. Se pensó como solución provisional pero como suele ocurrir, lo provisional se convierte en definitivo. Consideramos que el mal estado en el que se encuentra esta Jefatura hace inviable la realización del trabajo policial en condiciones dignas, como así nos han declarado la mayor parte de los policías que desarrollan allí su trabajo.

Por un lado, existe un grave problema de **insalubridad**, como ha quedado demostrado con la plaga de pulgas que recientemente ha afectado a ese centro de trabajo y debida a la cual, varios miembros de la plantilla han sufrido picaduras, llegando al punto de tener que retirarse del servicio a consecuencia de las mismas. Es cierto que se ha procedido a la fumigación del centro de trabajo, a propósito, sin que se tomasen las mínimas medidas de seguridad con respecto a los policías, es decir, sin que se procediese al cierre de las dependencias durante el tiempo necesario, además de estar expuestos los trabajadores a los agentes químicos, peses a las indicaciones de los fumigadores que aconsejaron la no exposición a los mismos durante más de 3 minutos de forma continuada. Al desconocerse si la plaga, que no es la primera que afecta a este centro de trabajo, puede ser debida a la presencia de roedores,



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

palomas o gatos, los cuales se dejan ver continuamente en las citadas dependencias, no se descarta una nueva plaga en el futuro.

Por otro lado, las **infraestructuras** con las que cuenta dicha Jefatura son terciaristas. En épocas de lluvia es habitual que la Jefatura quede incomunicada por problemas derivados de canalizaciones de aguas pluviales. Se inunda toda la zona de acceso a la misma, inclusive el aparcamiento de vehículos policiales, llegando la cota de agua hasta el medio metro de altura. Si a ello sumamos los problemas de hacinamiento, la antigüedad y el mal estado del edificio, las pésimas condiciones de ventilación y la situación de los vestuarios y aseos, nos reiteramos en la afirmación de que no son unas dependencias dignas para el desarrollo del trabajo policial.

Por último, existen graves problemas de **seguridad**, debido al acceso libre para todo ciudadano a esas dependencias policiales. Ello ha dado lugar a la proliferación de hurtos y robos en los vestuarios y aseos, e incluso en los propios despachos del edificio.

Consideramos que no es suficiente con la solución ya propuesta por el equipo de gobierno de arreglar las deficiencias y mal estado de las dependencias policiales, ya que los problemas son varios y graves. La propia gerencia de Urbanismo recientemente ha dictaminado de manera desfavorable un informe sobre la Inspección Técnica de Edificios en el que se detectaba deficiencias "en el estado general de la estructura y la cimentación, de fachadas interiores, exteriores y medianeras, de cubiertas y azoteas y de las instalaciones de fontanería, saneamiento y electricidad". Además entendemos que es un despilfarro, máxime en el momento en el que vivimos, gastar dinero sobre edificios antiguos contruidos para otros menesteres. No viene mal recordar todo lo que se lleva gastado en la Jefatura de la Avenida de la Rosaleda y no deja de ser un edificio obsoleto y con constantes problemas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo expuesto anteriormente se proponen los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno al cierre total de la Jefatura de Policía Local de Cruz de Humilladero y a la consiguiente reubicación de la plantilla en otras jefaturas. Entendemos que la actual Jefatura de Carretera de Cádiz, a la que se le hizo una nueva planta y dispone de amplio espacio, podría volver a denominarse Jefatura Policía de Barrio Distritos Oeste y prestar servicio tanto en Carretera de Cádiz como en Cruz de Humilladero, tal y como siempre ha sido. De este modo ya funciona la Jefatura Norte que da servicio a los distritos de la Palmilla, Ciudad Jardín y Bailen Miraflores. Con esta medida, en esta etapa de crisis, nos ahorraríamos el mantenimiento de una jefatura vetusta y permitiría sacar algunos efectivos más a la calle, porque no se duplicarían los servicios administrativos ni los de custodia del edificio.

2.- Instar al equipo de gobierno a que, en caso de cierre total de esta jefatura, se habilite en la propia Junta de Distrito de Cruz de Humilladero, por las mañanas y de lunes a viernes, un puesto de trabajo con un Policía para atender denuncias o peticiones a la Policía y, de este modo, no dejar desatendidos a los vecinos del distrito.

Málaga, 11 Octubre de 2012.

P.D.

Manuel Hurtado Chero

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista